



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35089

20/06/2018

92767

AUTOR/A: GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno está trabajando intensamente en la adopción de medidas para la descarbonización del sistema energético. Para ello, la electrificación progresiva del sistema de transporte mediante una mayor penetración del vehículo eléctrico es uno de los ejes fundamentales.

Las primeras iniciativas se han introducido ya en el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, donde se liberaliza la actividad de recarga -una de las principales dificultades a las que se enfrentaba el sector-.

Además, el Gobierno continúa trabajando en el impulso del vehículo eléctrico con medidas adicionales en el marco del Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética y en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, cuyo borrador deberá remitirse a la Comisión Europea también antes de finalizar el presente año.

Por otra parte, cabe señalar el Grupo Interministerial encargado de la elaboración y seguimiento del Marco de Acción Nacional de combustibles alternativos, documento presentado a la Comisión Europea a finales de 2016 conforme a la obligación recogida en la Directiva 2014/94/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos.

El Grupo Interministerial realiza el seguimiento del desarrollo del mercado de vehículos de energías alternativas y su infraestructura asociada y propone medidas para su impulso. Además, se participa en los distintos foros, comités y grupos de trabajo comunitarios donde se debaten las políticas al respecto.

Asimismo, el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, mantiene contacto permanente con las empresas del sector y las principales asociaciones para el impulso de su actividad en el desarrollo de estas tecnologías, trabaja con dichas empresas en facilitar la presentación de proyectos a los programas comunitarios de ayudas para la infraestructura de suministro de combustibles alternativos y propicia la constitución de consorcios y *clusters* de empresas para compartir inversiones y proyectos.



También el citado Ministerio preside el Grupo de Trabajo de Comunidades Autónomas y principales Ayuntamientos con Planes de Desarrollo Urbano Sostenible, para compartir la información y procurar la armonización de las distintas políticas de apoyo a las energías alternativas en el transporte, así como establecer el listado de infraestructuras asociadas.

Para finalizar, también cabe referirse a los instrumentos financieros que el Gobierno pone a disposición de las empresas industriales para impulsar los posibles proyectos de industrialización de componentes o vehículos de energías alternativas:

- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispone de un presupuesto anual de alrededor de 16 millones de euros destinado a la línea de ayudas a la adquisición de vehículos de energías alternativas.
- El Ministerio de Transición Ecológica dispone de un presupuesto de 50 millones de euros destinado a programas de impulso de los vehículos eléctricos y la infraestructura de recarga.

Madrid, 10 de diciembre de 2018